



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
PROYECTO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

I. RESUMEN EJECUTIVO
2017



Presentación

El Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio 2017, fue elaborado de acuerdo a la normatividad establecida en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, expedida mediante decreto número 9 de fecha 14 de agosto de 2002, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 de agosto del mismo año, reformada mediante Decreto 122 de fecha 16 de junio de 2014, la cual tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las diversas áreas que integran este organismo jurisdiccional. En este ejercicio, se plasman actividades de nuevas unidades administrativas con las cuales se garantiza la especialización y fortalecimiento de la vida democrática del Estado de Quintana Roo; estas unidades son la Unidad de Capacitación e Investigación y la Unidad de Transparencia. La Unidad de Capacitación e Investigación tiene por objeto contribuir al fomento de la cultura democrática, para ello preparará al personal brindándoles las herramientas necesarias a través de la capacitación, así como difundirá el conocimiento en materia electoral, la educación cívica y democrática. A la Unidad de Transparencia corresponde fortalecer el ejercicio de derecho de acceso a la información y vincular la rendición de cuentas de este órgano electoral con la ciudadanía. Por lo anterior, el M.D. Víctor Venamir Vivas Vivas en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presenta a la XV Legislatura del Congreso del Estado el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 para su inclusión al Presupuesto de Egresos del Estado, de conformidad con el Artículo 49 párrafo II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Lic. Miriam Gabriela Gómez
Tun

Revisó

Mtro. Víctor Venamir Vivas
Vivas

Autorizó

Pleno del Tribunal Electoral
de Quintana Roo

Actividad Institucional

La finalidad principal del Tribunal Electoral de Quintana Roo es el de impartir justicia electoral en el Estado y para ello tiene tres grandes objetivos que son: Resolver conforme a los principios rectores de la Constitución, los medios de impugnación electorales que se presenten, resolver conforme a la legalidad las controversias laborales electorales, aplicar las medidas de apremio y correcciones disciplinarias para hacer cumplir sus determinaciones, realizar acciones de capacitación, investigación y difusión en derecho y justicia en materia electoral.

Misión

Resolver conforme a los principios rectores constitucionales todos los juicios en materia electoral y controversias laborales de su competencia, garantizando la impartición de justicia pronta y expedita en el Estado.

Visión Institucional

Consolidar la confianza del ciudadano como la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el Estado, en un marco de legalidad, ética y profesionalismo encaminado al fortalecimiento de la democracia.

Elaboró

Lic. Miriam Gabriela Gómez

TUn

Revisó

Mtro. Víctor Venamir Vivas
Vivas

Autorizó

Pleno del Tribunal Electoral
de Quintana Roo

Exposición de motivos

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, de acuerdo con el Artículo 49 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía en sus funcionamiento e independencia en sus decisiones y es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia. Por su parte, la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en su artículo 4o. recoge las disposiciones constitucionales y señala a este organismo como público, autónomo y de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, garante de la legalidad electoral y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el Estado de Quintana Roo y sus resoluciones darán definitividad a los actos y etapas de los procesos electorales.

Asimismo, en los artículos 21 y 27 fracciones VI y VII respectivamente, de la misma norma, este organismo tiene como facultad para formular el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 y para ello en este ejercicio se realiza con las siguientes consideraciones.

I.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo es un órgano que imparte justicia electoral en el Estado y para ello asume tres objetivos los cuales son: conocer y resolver de manera definitiva los medios de impugnación, juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, controversias laborales, así como el procedimiento sancionador ordinario.

II.- El Tribunal Electoral de Quintana Roo, es el órgano rector que asume tareas sustantivas de capacitación e investigación en materia electoral, misma que divulga y difunde a partidos políticos, agrupaciones políticas, sindicatos, organismos civiles, universidades y ciudadanía en general, en términos del Artículo 48 bis de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Por lo anterior, se sustenta la elaboración del proyecto del presupuesto para el ejercicio 2017, mismo que se presenta a continuación:

a) **ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.** Una vez definido el carácter de máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral por el artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, es preciso señalar que durante el ejercicio 2016 se celebraron elecciones en la entidad en la cual se eligieron Gobernador del Estado, Presidentes Municipales y Diputados. Por lo anterior, el ejercicio 2017 es año no electoral, sin embargo, este órgano jurisdiccional pondera la carga de trabajo en los juicios de inconformidad y los juicios para la protección de los derechos electorales derivados de las elecciones de delegados de los poblados que integran los once municipios del Estado de

Fecha 25.10.2016

Quintana Roo, lo anterior según el artículo 25 fracción IV de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, que señala que las alcaldías deberán ser instaladas dentro de los primeros noventa días de la gestión municipal.

b) ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Al tratarse de un año no electoral y en cumplimiento de los artículos 8, 47 fracción V y 48 bis de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el ejercicio en comento este Tribunal a través de la Unidad de Capacitación e Investigación se dará a la tarea de impartir cursos, seminarios y otras actividades docentes, a fin de fomentar y capacitar al personal jurídico especializado que requiere el Tribunal; llevará a cabo cursos y jornadas de divulgación de derecho electoral, de cultura cívico política y fomento de los valores democráticos, así como organizar y realizar investigaciones orientadas a la comprensión de la actividad política, la función jurisdiccional y la normatividad electoral.

Derivado de lo anterior el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para el Ejercicio 2017 cumple con lo dispuesto en el artículo 49 párrafo II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y se realizó de acuerdo a los procesos de planeación, programación y control que derivan en la mejor utilización de los recursos asignados, así como bajo la encomienda de administrar de manera transparente y eficaz los recursos financieros, materiales y humanos indispensables para lograr las metas y los objetivos constitucionales.

Elaboró

Lic. Miriam Gabriela Gómez
Tun

Revisó

Mtro. Víctor Venamir Vivas
Vivas

Autorizó

Pleno del Tribunal Electoral
de Quintana Roo



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
PROYECTO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

I. RESUMEN INSTITUCIONAL
2017



I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Fecha 08.11.2016

Página 1

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad .

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

Área o UR. (a primer nivel):	1101 Despacho de la Presidencia
------------------------------	---------------------------------

Atribución:	Representar al Tribunal Electoral de Quintana Roo.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Lograr el correcto funcionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo a través de la Representación Legal.

Área o UR. (a primer nivel):	1402 Unidad de Legislación y Jurisprudencia
------------------------------	---

Atribución:	Compilación y actualización del acervo documental de legislación y jurisprudencia electoral federal, estatal, de las demás entidades del país y de las emitidas en el propio Tribunal Electoral, debidamente actualizadas y sistematizadas.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Contar con la legislación y jurisprudencia electoral federal, estatal, de las demás entidades del país y de las emitidas en el propio Tribunal Electoral, debidamente actualizadas y sistematizadas.

Área o UR. (a primer nivel):	1403 Unidad de Comunicación y Difusión
------------------------------	--

Atribución:	Divulgar funciones, programas y actividades del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Fortalecer la comunicación y difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Elaboró
LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TUN

Revisó
MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó
PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Fecha 08.11.2016

Página 2

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad.

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

Área o UR. (a primer nivel):	1404 Unidad de Informática y Documentación
------------------------------	--

Atribución:	Diseño, desarrollo de programas computarizados para la agilización y eficiencia de las diversas áreas del Tribunal Electoral de Quintana Roo, prestación de soporte técnico eficiente.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Fortalecer el soporte informático operativo y el acervo bibliográfico, hemerográfico, videográfico y técnico del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
Atribución:	Custodia del acervo bibliográfico, hemerográfico, videográfico y documental del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Custodiar el acervo bibliográfico, hemerográfico, videográfico y técnico del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Área o UR. (a primer nivel):	1405 Unidad de Administración
------------------------------	-------------------------------

Atribución:	Administración de los recursos materiales, financieros y humanos.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Administración de los recursos materiales, humanos y financieros con austeridad, disciplina, transparencia y eficiencia.

Elaboró
LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TUN

Revisó
MTRO. VÍCTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó
PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Fecha 08.11.2016

Página 3

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad .

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

Área o UR. (a primer nivel):	1406 Contraloría Interna
-------------------------------	--------------------------

Atribución:	Fiscalizar, vigilar y controlar el uso, manejo y destino de los recursos del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
-------------	--

Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	Fiscalizar, vigilar y controlar el uso, manejo y destino de los recursos financieros, humanos y materiales y ofrecer una efectiva, transparente y oportuna rendición de cuentas a los ciudadanos.
---	---

Área o UR. (a primer nivel):	2204 Despacho del Magistrado I
-------------------------------	--------------------------------

Atribución:	Integrar el Pleno, participar, formular los proyectos de resolución de los expedientes que le sean turnados y exponerlos en sesión pública, votar en las sesiones a las que sean convocados por el presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo para discutir y votar los proyectos de resolución que sean sometidos a su consideración en las sesiones de Pleno, pudiendo disentir en un proyecto de resolución, aprobando por mayoría, señalando las consideraciones jurídicas y los preceptos que se funden.
-------------	--

Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	Analizar, estudiar y resolver conforme a la legislación electoral, las demandas en materia electoral presentadas por los diversos actores políticos entre un proceso electoral y otro, así como los controversias laborales que presenten los servidores electorales estatales.
---	---

Atribución:	Fomentar la investigación en materia electoral
-------------	--

Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	Analizar, investigar y estudiar la legislación electoral para ampliar los conocimientos en materia jurídico-electoral de los servidores electorales y de la ciudadanía a través de su participación activa mediante ensayos y postulados.
---	---

Elaboró
LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TÚN

Revisó
MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó
PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Fecha 08.11.2016

Página 4

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad .

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

Área o UR. (a primer nivel):	2205 Despacho del Magistrado II
-------------------------------	---------------------------------

Atribución:	Difundir el marco jurídico electoral a los diversos actores políticos y a la ciudadanía en general.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Difundir el marco jurídico electoral a los diversos actores políticos y a la ciudadanía en general.
Atribución:	Integrar el Pleno, participar y votar en las sesiones a las que sean convocados por el Presidente del Tribunal Electoral para discutir y votar los proyectos de resolución que sean sometidos a su consideración en las sesiones de Pleno, pudieren disentir de un proyecto de resolución de los expedientes que le sean turnados y exponerlos en sesión pública, señalando las consideraciones jurídicas y los preceptos en que se funden.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Analizar, estudiar y resolver conforme a la legislación electoral, las demandas en materia electoral presentadas por los diversos actores políticos entre un proceso electoral y otro, así como las controversias laborales que presenten los servidores electorales estatales.

Área o UR. (a primer nivel):	2206 Despacho del Magistrado III
-------------------------------	----------------------------------

Atribución:	Proporcionar los conocimientos jurídico electorales al personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, diversos actores políticos y a la ciudadanía en general.
Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
1	Mantener los conocimientos de los servidores electorales en constante actualización jurídico-electoral y proporcionar esos mismos conocimientos a los diversos actores políticos y la ciudadanía en general.

Elaboró
LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ

Revisó
MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó
PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Fecha 08.11.2016

Página 5

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad .

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

Atribución:	Integrar el Pleno, participar y votar en las sesiones a las que sean convocados por el Presidente del Tribunal Electoral para discutir y votar los proyectos de resolución que sean sometidos a su consideración en las sesiones de Pleno, pudiendo disentir de un proyecto de resolución, aprobando por mayoría, así como formular los proyectos de resolución de los expediente que le sean turnado y exponerlos en sesión pública señalando las consideraciones jurídicas y los preceptos en que se funden.
-------------	--

Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	Analizar, estudiar y resolver conforme a la Legislación Electoral, las demandas en materia electoral presentadas por los diversos actores políticos entre un proceso electoral y otro; así como las controversias laborales que presenten los servidores electorales estatales.
---	---

Área o UR. (a primer nivel):	3302 Despacho de la Secretaría General de Acuerdos
------------------------------	--

Atribución:	Recepcionar y sustanciar los Medios de Impugnación previstos en la Ley Estatal de Medios de Impugnación y coordinar las funciones de la oficialía de partes, notificador y archivo jurisdiccional en y entre procesos electorales.
-------------	--

Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	Recepcionar y sustanciar en tiempo y forma los medios de impugnación electoral y supervisar las áreas jurídicas adscritas a la Secretaría General de Acuerdos.
---	--

Área o UR. (a primer nivel):	1407 Unidad de Capacitación e Investigación
------------------------------	---

Atribución:	Proporcionar los conocimientos jurídico-electorales al personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo a efecto de divulgar el derecho electoral, la cultura cívico política y el fomento de los valores democráticos en la sociedad.
-------------	---

Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)

1	Profesionalización y actualización de los servidores electorales a efecto de divulgar el derecho electoral , la cultura cívico política y el fomento de los valores democráticos hacia todos los sectores.
---	--

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ

Revisó

MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO



I. RESUMEN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Fecha 08.11.2016

Página 6

Elementos de la visión institucional en las áreas de responsabilidad .

En materia de las atribuciones conferidas a la entidad, la visión y objetivos estratégicos de la institución son los siguientes:

Área o UR. (a primer nivel):	1408 Unidad de Transparencia
------------------------------	------------------------------

Atribución:	Garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión del Tribunal Electoral de Quintana Roo
-------------	--

Visión (elementos de la visión institucional a corto plazo)	
---	--

1	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas fomentando la cultura mediante programas de capacitación y difusión en la materia.
---	---

Elaboró
LIC. MIRIAM GARRIBEA GÓMEZ
TUN

Revisó
MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó
PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Programas Sectoriales a ejecutar

Fecha 08.11.2016

Página 1

En el ejercicio correspondiente, la entidad participara en la ejecución de los siguientes Programas Sectoriales y en el desempeño de las siguientes tareas (funciones y

Programa Sectorial	
Clave	Nombre
01	Gobernabilidad Democrática
	Funcion de gobierno
	Justicia
	Subfuncion
	Impartición de Justicia
Principales objetivos y estrategias	
PED	
40506 - Implementar técnicas de control y vigilancia dentro de la estructura que conforma la administración pública estatal para que se verifiquen la consecución de los objetivos de las actuaciones públicas y de la correcta aplicación de los ingresos y egresos respecto al presupuesto correspondiente con transparencia y apego a la normatividad	
04 - Realizar acciones para el fortalecimiento de la cultura de transparencia y legalidad en el servicio público.	
Tacticas	
01 - Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos	
01 - Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.	

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TÚN

Revisó

MTRO. VÍCTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE
QUINTANA ROO



Programas Sectoriales a ejecutar

Fecha 08.11.2016

Página 2

En el ejercicio correspondiente, la entidad participara en la ejecución de los siguientes Programas Sectoriales y en el desempeño de las siguientes tareas (funciones y

Programa Sectorial	
Clave	Nombre
04	Impartición de Justicia Moderna y Funcional
	Funcion de gobierno
	Justicia
	Subfuncion
	Impartición de Justicia
Principales objetivos y estrategias	
Tacticas	
01 - Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos	
01 - Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.	

Elaboró

Revisó

Autorizó

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TÚN

MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE
QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 1

Tribunal Electoral de Quintana Roo

Atribución de la entidad (de las áreas)

Despacho de la Presidencia

Representar al Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Problemática Objeto de atención

Representación legal que garantice el correcto desempeño en materia de impartición de justicia electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Visión de la situación o resultado lograr

Lograr el correcto funcionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo a través de la Representación Legal.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010353210002 Representación y toma de decisiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

010353210002 Representación y toma de decisiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TUN

Revisó

MTR. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 2

Atribución de la entidad (de las áreas)

Unidad de Legislación y Jurisprudencia

Compilación y actualización del acervo documental de legislación y jurisprudencia electoral federal, estatal, de las demás entidades del país y de las emitidas en el propio Tribunal Electoral, debidamente actualizadas y sistematizadas.

Problemática Objeto de atención

La materia electoral requiere estar debidamente actualizada.

Visión de la situación o resultado lograr

Contar con la legislación y jurisprudencia electoral federal, estatal, de las demás entidades del país y de las emitidas en el propio Tribunal Electoral, debidamente actualizadas y sistematizadas.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010443300002 Compilación y actualización documental de legislación y jurisprudencia.

010443300002 Compilación y actualización documental de legislación y jurisprudencia.

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TÚN

Revisó

MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 3

Atribución de la entidad (de las áreas)

Unidad de Comunicación y Difusión

Divulgar funciones, programas y actividades del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Problemática Objeto de atención

Difundir con oportunidad acciones y programas cuidando la imagen pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Visión de la situación o resultado lograr

Fortalecer la comunicación y difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010343300003 Comunicación y Difusión

010343300003 Comunicación y Difusión

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TUM

Revisó

MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 4

Atribución de la entidad (de las áreas)

Unidad de Informática y Documentación

Diseño, desarrollo de programas computarizados para la agilización y eficiencia de las diversas áreas del Tribunal Electoral de Quintana Roo, prestación de soporte técnico eficiente.

Problemática Objeto de atención

Fortalecimiento del soporte informático Quintana Roo.

Visión de la situación o resultado lograr

Fortalecer el soporte informático operativo y el acervo bibliográfico, hemerográfico, videográfico y técnico del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010345180003 Soporte informático, operativo y técnico y administración del acervo bibliográfico, hemerográfico y videográfico del Tribunal Electoral de Quintana Roo

010345180003 Soporte informático, operativo y técnico y administración del acervo bibliográfico, hemerográfico y videográfico del Tribunal Electoral de Quintana Roo

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TÚN

Revisó

MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 5

Atribución de la entidad (de las áreas)

Unidad de Administración

Administración de los recursos materiales, financieros y humanos.

Problemática Objeto de atención

El manejo de los recursos materiales, humanos y financieros del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Visión de la situación o resultado lograr

Administración de los recursos materiales, humanos y financieros con austeridad, disciplina, transparencia y eficiencia.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010441100020 Administración de los recursos materiales, financieros y humanos.

010441100020 Administración de los recursos materiales, financieros y humanos.

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TUN

Revisó

MTRG. VÍCTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 6

Atribución de la entidad (de las áreas)

Contraloría Interna

Fiscalizar, vigilar y controlar el uso, manejo y destino de los recursos del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Problemática Objeto de atención

El ejercicio presupuestal programático, se ejerce día con día y requiere una constante fiscalización, vigilancia, control y cumplimiento de disposiciones legales para garantizar el acceso a la información pública.

Visión de la situación o resultado lograr

Fiscalizar, vigilar y controlar el uso, manejo y destino de los recursos financieros, humanos y materiales y ofrecer una efectiva, transparente y oportuna rendición de cuentas a los ciudadanos.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010441100021 Vigilar y supervisar la correcta administración y aplicación de los recursos públicos.

010441100021 Vigilar y supervisar la correcta administración y aplicación de los recursos públicos.

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GOMEZ
TUN

Revisó

MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 7

Atribución de la entidad (de las áreas)

Unidad de Capacitación e Investigación

Proporcionar los conocimientos jurídico-electorales al personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo a efecto de divulgar el derecho electoral, la cultura cívico política y el fomento de los valores democráticos en la sociedad.

Problemática Objeto de atención

Desconocimiento de la materia electoral.

Visión de la situación o resultado lograr

Profesionalización y actualización de los servidores electorales a efecto de divulgar el derecho electoral, la cultura cívico política y el fomento de los valores democráticos hacia todos los sectores.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010352300005 Unidad de Capacitación e Investigación

010352300005 Unidad de Capacitación e Investigación

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TUN.

Revisó

MTRO. VÍCTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizo

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 8

Atribución de la entidad (de las áreas)

Unidad de Transparencia

Garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión del Tribunal Electoral de Quintana Roo

Problemática Objeto de atención

Transparentar y garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía.

Visión de la situación o resultado lograr

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas fomentando la cultura mediante programas de capacitación y difusión en la materia.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

06 Implementar técnicas de control y vigilancia dentro de la estructura que conforma la administración pública estatal para que se verifiquen la consecución de los objetivos de las actuaciones públicas y de la correcta aplicación de los ingresos y egresos respecto al presupuesto correspondiente con transparencia y apego a la normatividad

04 - Realizar acciones para el fortalecimiento de la cultura de transparencia y legalidad en el servicio público.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010345100001 Unidad de Transparencia

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TUN

Revisó

MTRO. VÍCTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 9

Atribución de la entidad (de las áreas)

Despacho del Magistrado I

Integrar el Pleno, participar, formular los proyectos de resolución de los expedientes que le sean turnados y exponerlos en sesión pública, votar en las sesiones a las que sean convocados por el presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo para discutir y votar los proyectos de resolución que sean sometidos a su consideración en las sesiones de Pleno, pudiendo disentir en un proyecto de resolución, aprobando por mayoría, señalando las consideraciones jurídicas y los preceptos que se funden.

Problemática Objeto de atención

Resolver los diversos medios de impugnación que se presenten en materia electoral antes, durante y después del proceso electoral.

Visión de la situación o resultado lograr

Analizar, estudiar y resolver conforme a la legislación electoral, las demandas en materia electoral presentadas por los diversos actores políticos entre un proceso electoral y otro, así como los controversias laborales que presenten los servidores electorales estatales.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010352300001 Proyectar y resolver los medios de impugnación en y entre procesos electorales.

010352300001 Proyectar y resolver los medios de impugnación en y entre procesos electorales.

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TÚN

Revisó

MTRO. VÍCTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 10

Atribución de la entidad (de las áreas)

Despacho del Magistrado II

Integrar el Pleno, participar y votar en las sesiones a las que sean convocados por el Presidente del Tribunal Electoral para discutir y votar los proyectos de resolución que sean sometidos a su consideración en las sesiones de Pleno, pudieren disentir de un proyecto de resolución de los expedientes que le sean turnados y exponerlos en sesión pública, señalando las consideraciones jurídicas y los preceptos en que se funden.

Problemática Objeto de atención

Resolverlos diversos medios de impugnación que se presenten en materia electoral antes, durante y después del proceso electoral.

Visión de la situación o resultado lograr

Analizar, estudiar y resolver conforme a la legislación electoral, las demandas en materia electoral presentadas por los diversos actores políticos entre un proceso electoral y otro, así como las controversias laborales que presenten los servidores electorales estatales.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

- 01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos
- 01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010352300001 Proyectar y resolver los medios de impugnación en y entre procesos electorales.

010352300001 Proyectar y resolver los medios de impugnación en y entre procesos electorales.

010352300003 Difusión Electoral

010352300003 Difusión Electoral

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TÚN

Revisó

MTRC. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 11

Atribución de la entidad (de las áreas)

Despacho del Magistrado III

Integrar el Pleno, participar y votar en las sesiones a las que sean convocados por el Presidente del Tribunal Electoral para discutir y votar los proyectos de resolución que sean sometidos a su consideración en las sesiones de Pleno, pudiendo disentir de un proyecto de resolución, aprobando por mayoría, así como formular los proyectos de resolución de los expediente que le sean turnado y exponerlos en sesión pública señalando las consideraciones jurídicas y los preceptos en que se funden.

Problemática Objeto de atención

Resolver los diversos medios de impugnación que se presenten en materia electoral y laboral en y entre procesos electorales.

Visión de la situación o resultado lograr

Analizar, estudiar y resolver conforme a la Legislación Electoral, las demandas en materia electoral presentadas por los diversos actores políticos entre un proceso electoral y otro; así como las controversias laborales que presenten los servidores electorales estatales.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

01 - Gobernabilidad Democrática

010352300001 Proyectar y resolver los medios de impugnación en y entre procesos electorales.

010352300001 Proyectar y resolver los medios de impugnación en y entre procesos electorales.

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ
TUN

Revisó

MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizo

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Atribuciones, objetivos y acciones estratégicos de la entidad

Fecha 08.11.2016

Página 12

Atribución de la entidad (de las áreas)

Despacho de la Secretaría General de Acuerdos

Recepcionar y sustanciar los Medios de Impugnación previstos en la Ley Estatal de Medios de Impugnación y coordinar las funciones de la oficialía de partes, notificador y archivo jurisdiccional en y entre procesos electorales.

Problemática Objeto de atención

Procurar que los magistrados cuenten con los expedientes jurisdiccionales debidamente sustanciados para resolver las impugnaciones.

Visión de la situación o resultado lograr

Recepcionar y sustanciar en tiempo y forma los medios de impugnación electoral y supervisar las áreas jurídicas adscritas a la Secretaría General de Acuerdos.

Objetivos Estratégicos / Tácticos

01 Promover la Cultura de Participación Democrática de los Ciudadanos y el Fortalecimiento del Sistema de partidos políticos

01 Fortalecer la autonomía y Reglas de los Órganos Electorales para Fomentar la Participación y Consenso de los Ciudadanos con los Partidos Políticos.

Procesos y Proyectos que atienden las líneas de acción para el ejercicio

04 - Impartición de Justicia Moderna y Funcional

040143300001 Sustanciar los Medios de Impugnación en y entre procesos electorales.

040143300001 Sustanciar los Medios de Impugnación en y entre procesos electorales.

Elaboró

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ

TUN

Revisó

MTRQ. VÍCTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

FLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



Alineación Estratégica del Programa Operativo Anual

Fecha 08.11.2016

Página 1

CONCEPTO	CVE	DESCRIPCIÓN	
ENTIDAD	4103	Tribunal Electoral de Quintana Roo	
EJE	4	QUINTANA ROO FUERTE	
SECTOR	05	Administración de Resultados con Calidad	
ESTRATEGIA	06	Implementar técnicas de control y vigilancia dentro de la estructura que conforma la administración pública estatal para que se verifiquen la consecución de los objetivos de las actuaciones públicas y de la correcta aplicación de los ingresos y egresos respecto al presupuesto correspondiente con transparencia y apego a la normatividad	
LÍNEA DE ACCIÓN	04	Realizar acciones para el fortalecimiento de la cultura de transparencia y legalidad en el servicio público.	
PROCESO / PROYECTO	0103E034 45100001	Unidad de Transparencia	
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Atender y tramitar las solicitudes de información pública recibidas .	Actividad	48	Partidos políticos, servidores electorales, ciudadanía en general.
REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo			
POBLACIÓN OBJETIVO	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
Partidos Políticos, servidores electorales, ciudadanía en general.	Ciudadano	132000	

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ

Revisó

MTRO. VICTOR VENAMIR VIVAS
VIVAS

Autorizó

PLENO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO